

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Delineante Proyectista.

En cumplimiento del Decreto del 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Delineante Proyectista en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con el haber anual de 29.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 37.300 pesetas.

La oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera. Para tomar parte en las oposiciones se requiere:

- a) Ser español, varón, mayor de dieciocho años y no exceder de cuarenta el día de la publicación de este anuncio.
- b) No tener antecedentes penales.
- c) Acreditar buena conducta.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

Segunda. Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán su solicitud en la Secretaría del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Los solicitantes manifestarán en su instancia expresa y debidamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir a la oposición.

Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y satisfechos los derechos en las oficinas de Correos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante.

Tercera. Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los opositores admitidos.

Cuarta. En el «Boletín Oficial del Estado» en que sea publicada la relación de los opositores, y al menos con quince días de antelación, se determinará el lugar, día y hora donde han de celebrarse las oposiciones; asimismo se determinará igualmente la composición del Tribunal.

Quinta. Los ejercicios versarán sobre interpretación de croquis acotados y dibujo lineal y topográfico.

Sexta. En ningún caso podrá aprobarse a más de un opositor.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de noviembre de 1963 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras que se citan de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Granada.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Orden de 5 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27), el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid (cuarta cátedra) y Granada (para desempeñar en esta última Universidad la de «Lengua y Literatura Latinas»), y aceptadas las renuncias de los cargos de Presidente y Presidente suplente de dicho Tribunal, presentadas por los excelentísimos señores don José López Ortiz y don Pascual Galindo Romeo, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Tribunal mencionado al excelentísimo señor don Francisco Cantero Burgos, y Presidente suplente al excelentísimo señor don Rafael de Balbín Lucas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 21 de noviembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición, determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Bioquímica».

Segundo.—El nombramiento que se realice, como consecuencia de resolver este concurso oposición, tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—P. D. Juan Martínez Moreno

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Química Analítica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 7 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química Analítica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso para la provisión de la plaza de Aparejador de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 del actual publica las bases completas del concurso para la provisión de la plaza de Aparejador de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Los emolumentos que corresponden a dicho cargo son de 19.000 pesetas de sueldo base y 17.100 pesetas de retribución complementaria. Además tiene asignado el 120 por 100 del importe de la ejecución de obras que se realicen con la intervención del Aparejador y por contrata.

El plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 21 de noviembre de 1963.—El Secretario general, C. Martínez Penáver.—6226.